



**PRIMER SINDICATO DE FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

Secretaría Administrativa: Palma y Chile - P.B.
Teléf.: 440 010/17 Int. 237 - Asunción - Paraguay

OBJETO: Rechazar públicamente Res. N° 854 de la Cámara de Senadores de la Nación por ser Jurídicamente Improcedente y promover la Anarquía.

SEÑOR
DIRECTOR DEL DIARIO ABC COLOR
DON ALDO ZUCULILLO MOSCARDA.
P R E S E N T E

abc COLOR	
SECRETARIA DE DIRECCION	
16 ABR. 2012	
RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
HORA:	15:41
LA RECEPCION NO IMPLICA CONFIRMIDAD NI ACEPTACION	

En nombre y representación de la Comisión Directiva y el Consejo de Delegados, nos dirigimos a Ud., y por su digno intermedio a la opinión pública a fin de manifestar cuanto sigue:

1. Nos parece, absolutamente irrazonable, que a un año de las elecciones generales una mayoría circunstancial del Senado –bajo una fuerte sospecha de repartija de cargos– pretenda llevar adelante con éxito un atropello a uno de los poderes del Estado, en este caso al Poder Judicial.
2. Nosotros, como pueblo que somos, nos preocupa que nuestros supuestos representantes, (27 senadores) busquen caminos torcidos para reformar la Corte Suprema de Justicia, en ese sentido, estamos convencidos que ni siquiera la mejor de las intenciones puede estar sustentada en la aviesa violación de una norma constitucional.
3. Podemos estar en desacuerdo con el accionar de algunos o todos los ministros de la Corte Suprema de Justicia, pero se debe cumplir con el mandato imperativo del Art. 261 de la Constitución Nacional (juicio político para reemplazarlos), salvo que lo que se pretenda sea instalar una crisis de poderes.

Atentamente



[Signature]

[Handwritten mark]